

CONVOCATORIA

Primer Concurso Estatal de Cortometraje Documental

La Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo convoca a la comunidad artística hidalguense, así como a productores audiovisuales independientes, periodistas y público en general al concurso de cortometraje documental con el tema:

Carnaval en Hidalgo

El carnaval es una celebración muy arraigada en el Estado de Hidalgo que da cuenta de la diversidad cultural de nuestra entidad con su música, danzas y textiles. La Secretaría de Cultura de Hidalgo busca contribuir en el registro y difusión de estas manifestaciones a través de esta convocatoria.

Fechas

Periodo de inscripción:

Del 12 de febrero al
15 de mayo de 2019

Fecha límite de entrega:

15 de mayo

Periodo de evaluación:

Del 16 al 30 de mayo

Publicación de los finalistas:

4 de junio

Premios

Primer lugar

\$10,000

Segundo lugar

\$7,000

Tercer lugar

\$5,000

Entrega de reconocimientos y muestra de cortometrajes durante la Feria del Libro Infantil y Juvenil de Hidalgo 2019 (FLIJH19).

Sugerencias

1. Investigar a fondo la manifestación que vas a documentar.
2. Utilizar música original o música con Creative Commons.
3. Llevar un registro de los personajes que aparecen en tu cortometraje.

Consulta las bases y regístrate en cultura.hidalgo.gob.mx

Bases

1. Podrán participar los cortometrajes realizados desde febrero de 2018 hasta el cierre de la convocatoria.
2. Podrá participar la población hidalguense mayor de 18 años y personas foráneas que comprueben haber radicado en el estado por más de 5 años.
3. No podrán participar los trabajadores de cualquier orden de gobierno (municipal, estatal o federal) o sectores relacionados con programas gubernamentales.
4. Podrán registrarse obras personales o en equipo, debiendo designar a un representante.
5. Los cortometrajes deberán tener como mínimo una duración de 6min y máxima de 10min incluyendo los créditos.
6. Los cortometrajes realizados en un idioma distinto al español deberán contar con subtítulos.
7. Podrán participar hasta con 3 cortometrajes.
8. Los cortometrajes serán enviados a través de la plataforma WeTransfer al correo cultura@hidalgo.gob.mx en formato .mp4 codificados en H264 con una resolución mínima de 720p.
9. Se deberá incluir un documento con título, sinopsis, duración, municipio y localidad en la que se realizó el documental y los créditos correspondientes.
10. El autor o representante del cortometraje deberá entregar copia de identificación oficial vigente y acta de nacimiento, así como una semblanza con una extensión máxima de 500 caracteres.
11. El proceso de inscripción se llevará a cabo a partir del anuncio de esta convocatoria y hasta el cierre de la misma el 15 de mayo de 2019 a las 15 horas.
12. El jurado calificador estará integrado por especialistas con trayectoria en las áreas correspondientes, podrán otorgar las menciones que consideren y su fallo será inapelable.
13. El fallo del jurado se dará a conocer el día 4 de junio de 2019 a través de la página oficial y las redes sociales de la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo.
14. El cortometraje ganador será anunciado el día 4 de junio de 2019 en la página cultura.hidalgo.gob.mx y redes sociales oficiales.
15. Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por el comité evaluador y su decisión será irrevocable.